



Factura: 002-005-000016765



20191101005P03019

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191101005P03019						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2019, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA ESCUDERO MAURICIO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103802904	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOLORZANO NOVILLO JEAN MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715495760	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES BURNEO ALVARO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104110885	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191101005P03019
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE AGOSTO DEL 2019, (15:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO ↑:	http://apps.cvs.superclas.gob.ec/portalCia/contenedor.zul?param=fGwJShgSMdM9-BKqe2tCRp4n8u8LoTW9xYDAYwWWO0F13nUX4uK9wPGAaJBC7ma
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

1 portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro uno uno cero
2 ocho ocho cinco (1104110885), por sus propios y personales derechos, en
3 calidad de **CESIONARIO**, hábiles en derecho para contratar y contraer
4 obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la
5 cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada agrego a
6 esta escritura como documento habilitante, autorizando además la consulta e
7 impresión de su certificado electrónicos de datos de identidad del Sistema
8 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil
9 Identificación y Cedulación, que también se agregan como habilitantes.
10 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
11 ésta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
12 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor
13 reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la
14 siguiente minuta cuyo tenor literal es el siguiente: "Señor Notario: En el Registro
15 de Escrituras Públicas a su cargo, dignese una de transferencia de
16 participaciones de la compañía de responsabilidad limitada "**GLOBAL SUR**
17 **SUPERSONICA**" CIA LTDA, el mismo que se lo hace de conformidad a las
18 siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Compareciente: A la celebración del presente
19 contrato, por una parte, como **CEDENTES**, Mauricio Alexander Mora Escudero y
20 Jean Michelle Solórzano Novillo ecuatorianos, mayores de edad, casados entre
21 sí; y, por otra, el señor Álvaro Fabián Flores Burneo, de estado civil casado,
22 mayor de edad. Los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Loja,
23 ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato,
24 quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.-** Antecedentes. **A)** La
25 compañía "**GLOBAL SUR SUPERSONICA**" CIA LTDA. Se constituyó con
26 domicilio en Loja, mediante escritura pública celebrada el cuatro de abril de dos
27 mil trece, ante el Notario Séptimo del Cantón Loja, con la aprobación de la
28 Superintendencia de Compañías, mediante resolución número SC. DIC. L punto
29 Trece punto Noventa y Nueve (**SC.DIC.L.13.099**) de fecha diez de abril del año



1 dos mil trece, e inscrita bajo en el Registro Mercantil bajo la partida número ciento
2 cincuenta y dos (152) con fecha doce de abril del año dos mil trece. B) Los socios
3 de la compañía, reunidos legalmente, en junta general extraordinaria y universal
4 de socios, con la presencia de todo el capital social, el día diez de junio del año
5 dos mil diecinueve, acordaron por unanimidad, autorizar al socio Mauricio
6 Alexander Mora Escudero, para que transfiera todas sus participaciones, esto es
7 doscientas participaciones de las que posee en la compañía "GLOBAL SUR
8 SUPERSONICA" CIA LTDA, a favor del señor Álvaro Fabián Flores Burneo. C)
9 Los socios de la compañía, reunidos legalmente, en junta general extraordinaria y
10 universal de socios, con la presencia de todo el capital social, el día diez de junio
11 del año dos mil diecinueve, acordaron por unanimidad, autorizar al socio Mauricio
12 Alexander Mora Escudero, para que transfiera doscientas participaciones de las
13 que posee en la compañía "GLOBAL SUR SUPERSONICA" CIA LTDA, a favor
14 del señor Álvaro Fabián Flores Burneo. TERCERA.- Transferencia de
15 Participaciones: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes Mauricio
16 Alexander Mora Escudero y Jean Michelle Solórzano Novillo, ceden en venta real
17 y efectiva doscientas (200) participaciones a favor del señor Álvaro Fabián Flores
18 Burneo, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA.- Precio: El
19 precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de
20 doscientos dólares; suma que los cedentes declaran tenerlos recibido de parte
21 del cesionario con moneda de curso legal a su satisfacción. QUINTA.-
22 RESPONSABILIDADES DE LA COMPAÑÍA.- "GLOBAL SUR SUPERSONICA"
23 CIA LTDA asumirá todas las obligaciones que está tenga, así como también el
24 pago de los siguientes créditos que fueron invertidos en la compañía en mención:
25 Créditos obtenidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel
26 Esteban Godoy O." Ltda., Coopmego, a nombre de José Mauricio Mora Castillo,
27 número De Operación cero cero uno cero cuatro dos dos tres uno cero
28 (0010422310), por un monto de TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
29 UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (\$13.000,00) el mismo que la

COPIA
NOTARIA QUITA



1 compañía deberá cancelar las cuotas que correspondan hasta el mes de
2 septiembre de dos mil diecinueve (2019) siendo esta la última cuota de la que
3 tiene responsabilidad y otro a nombre de Mauricio Alexander Mora Escudero,
4 número De Operación cero uno cero cero cero cinco uno ocho cero cero
5 (0100051800) por un monto de **TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
6 **UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (\$13.000,00)**. Los pagos de
7 estos créditos los seguirá realizando "GLOBAL SUR SUPERSONICA" CIA
8 LTDA, de acuerdo a las tablas de amortización respectivas, las mismas que el
9 cesionario declara conocer, y aceptan que los titulares de dichos créditos no han
10 tomado dinero de los mismos, por lo que no les corresponde realizar ningún pago
11 relacionado a dichas deudas. El señor Mauricio Alexander Mora Escudero no
12 asumirá ninguna obligación que la compañía haya adquirido durante el tiempo
13 que este fue socio de la misma. **SEXTO.-** Inscripción y Marginación. Las partes
14 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de
15 cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
16 referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
17 constitución. **SÉPTIMA.-** Documentos Habilitantes. Se acompaña el acta de la
18 Junta General Extraordinaria con la que se acredita que la Junta General
19 Extraordinaria con la que se acredita que la Junta general de socios, con el
20 consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios comparecientes
21 para que transfieran doscientas (200) participaciones. Ud. Señor Notario se
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena baliza de
23 este contrato. Atentamente".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
24 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo
25 el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
26 partes, minuta que está firmada por el Abogado Paúl Flándoli Vélez, Foro de
27 Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número once guion dos mil nueve
28 guion doscientos once (11-2009-211). Para la celebración de la presente escritura
29 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que

1 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la aceptación de su
2 contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
3 protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy Fe.-

4 

6 Señor MAURICIO ALEXANDER MORA ESCUDERO

7 C.C. 1103802904

8 CEDENTE

9 

11 Sra. JEAN MICHELLE SOLORZANO NOVILLO

12 C.C. 1715498760.

13 CEDENTE

14 

16 Señor ALVARO FABIAN FLORES BURNEO

17 C.C. 1104110885

18 CESIONARIO.

19
20
21
22


Dr. Rodrigo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA
DOCUMENTOS HABILITANTES

COPIA
NOTARIA QUINTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Loja, 27 de Mayo de 2019

CONVOCATORIA

Sres.

Socios de la Empresa GLOBAL SUR SUPERSONICA CIA. LTDA

Estimados Socios, por medio de la presente me permito hacerles una cordial invitación a la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía con motivo de tratar un asunto de vital importancia para nuestra empresa GLOBAL SUR SUPERSONICA CIA. LTDA a realizarse el día **10 de Junio del 2019** a las 17:00 pm, en las instalaciones de nuestra empresa ubicada en la Av. Eduardo Kingman y Catamayo.

Se ruega puntual asistencia.

Mauricio Mora

PRESIDENTE



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
GLOBAL SUR SUPERONICA CÍA. LTDA.”, DE FECHA 10 DE JUNIO
DEL 2019.**

En la ciudad de Loja, a los DIEZ días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las 17h00, en esta ciudad de Loja, en la Avenida Eduardo Kingman y Catamayo, se reúnen los siguientes socios de la Compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “GLOBAL SUR SUPERONICA CÍA. LTDA.”, el señor Mauricio Alexander Mora Escudero, Álvaro Fabián Flores Burneo y Rodrigo Fabián Flores Carpio, quienes representan la totalidad del capital social y pagado de la compañía; los socios en forma voluntaria, por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, para tratar los asuntos que se señalarán más adelante como orden del día. La Junta está presidida por el señor Mauricio Alexander Mora Escudero, en su calidad de Presidente, y el señor Álvaro Fabián Flores Burneo, en calidad de Secretario.- Los socios resuelven que en la presente Junta General Extraordinaria, se trate el único punto del orden del día: Primero.- Cesión de participaciones.- El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de conocer el punto señalado anteriormente como orden del día. La junta por unanimidad resuelve aprobar el orden del día.- PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Presidente, quien señala que los señores Mauricio Alexander Mora Escudero y Jean Michelle Solórzano Novillo están dispuestos a ceder DOSCIENTAS de sus participaciones a Álvaro Fabián Flores Burneo, con el voto unánime del capital social pagado y presente RESUELVE: El ceder las DOSCIENTAS participaciones de los señores Mauricio Alexander Mora Escudero y Jeani Michelle Solórzano Novillo, a



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Álvaro Fabián Flores Burneo.- No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de cincuenta minutos para la redacción del Acta correspondiente.- Hecho que fue, y con la asistencia de todos los socios presentes, se reinstaló la sesión de la Junta, dándose lectura a la presente acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificación alguna que hacerle, es aprobada por unanimidad del capital social presente.- El Presidente de la Junta declara concluida y levanta la junta, siendo las 18h30. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes y el Secretario que actuó y certifica.

**Mauricio Alexander Mora Escudero
Burneo**

PRESIDENTE

Álvaro Fabián Flores

SECRETARIO

Rodrigo Fabián Flores Carpio

SOCIO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 168956

No. de RUC de la Compañía: 1191748308001

Nombre de la Compañía: GLOBAL SUR SUPERSONICA CIA.LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	3104110855	FLORES BURNEO ALVARO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 196 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1101418513	FLORES CARPIO RODRIGO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1103802904	MORA ESCUDERO MAURICIO ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se santará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 06/08/2019 15:20:24

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002960327

NOTARIA QUINTA
Razón: Doy fe que el presente documento corresponde a certificación de documento materializado

LOJA 06 ABO 2019

Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1103802904

Nombres del ciudadano: MORA ESCUDERO MAURICIO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAVEL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO NOVILLO JEAN MICHELLE

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: MORA CASTILLO JOSE MAURICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCUDERO UCHUARI MARIA PAULINA

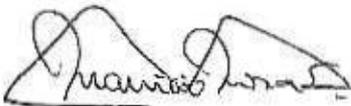
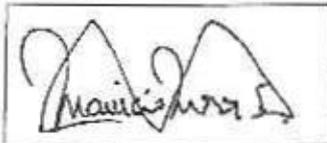
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 196-247-73801



196-247-73801

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103802904

Nombre: MORA ESCUDERO MAURICIO ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 194-247-73802



194-247-73802





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715498760

Nombres del ciudadano: SOLORZANO NOVILLO JEAN MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CANADÁ/CANADÁ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA ESCUDERO MAURICIO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: SOLORZANO LOPEZ NORMAN AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NOVILLO PERALTA HOLANDA ESPERANZA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



Jean Michelle Solorzano

Jean Michelle Solorzano

N° de certificado: 190-247-73823



190-247-73823

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715498760

Nombre: SOLORZANO NOVILLO JEAN MICHELLE

1. Información referencial de discapacidad:

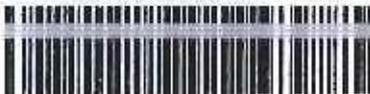
Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 35% *ok*

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 191-247-73827



191-247-73827



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA ESCUDERO MAURICIO ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JEAN MICHELLE SOLORZANO NOVILLO

N. 110380290-4





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA CASTILLO JOSE MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCUERO UCHUARI MARIA PAULITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2017-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-25

A133112212

000851787

1004-17 07 014 07





Mauricio Mora

NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en original.

LOJA 06 ABO 2019

Dr. Robin Salinas S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

CERTIFICADO DE VOTACION
24-MARZO-2019

0042 M JUNTA NO. 0042-168 CERTIFICADO NO. 1103802904 CÉDULA NO.

MORA ESCUDERO MAURICIO ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SUCRE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO NOVILLO JEAN MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CANTÓN
TARAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MAURICIO ALEXANDER MORA ESCUDERO

N. 171549876-0





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO LOPEZ NORMAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOVILLO PERALTA HOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2018-11-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-15

V3333V3222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Enc. Sec. 2019 y Datos de Autoridades del CPCCS
171549876-0 028 - 0249

SOLORZANO NOVILLO JEAN MICHELLE
LOJA LOJA
EL SAGRARIO
CANTÓN: LOJA
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA / 09004316
613 7941 01/08/2019 15:39:53




Michel Solorzano





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104110885

Nombres del ciudadano: FLORES BURNEO ALVARO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSAS ROMERO DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: FLORES CARPIO RODRIGO FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURNEO ESCUDERO NAYDA AMALIA

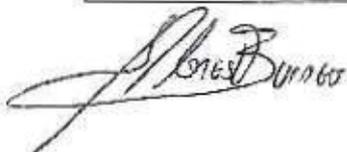
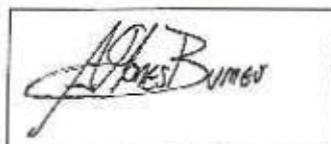
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 194-247-73982



194-247-73982

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104110885

Nombre: FLORES BURNEO ALVARO FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 195-247-73986



195-247-73986



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEPULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BURNEO ALVARO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ESANA CAROLINA ROSAS ROMERO

N: 110411088-5



ATRIBUCION SUPERIOR
EXERCICIO OCUPACION COMERCIANTE
V2403222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
FLORES CARRIO RONRIGO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURNEO ESCUDERO NAYDA AMALIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2014-05-23
FECHA DE EXPIRACION
2024-09-23





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0023 M JULITA No.
0023 - 021 CERTIFICADO No.
1104110885 Cedula No.

FLORES BURNEO ALVARO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: LOJA
CANTON: LOJA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: SUCRE
ZONA: 1

NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en original

LOJA 06 AGO 2019

Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



Se otorgó ante mf, en fe de ello, sello y firmo esta **SEGUNDA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO


Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON LOJA



.....

.....

TRÁMITE NÚMERO: 373



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	293
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	87
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /06/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL SUR SUPERSONICA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR MAURICIO ALEXANDER MORA ESCUDERO, TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR ALVARO FABIAN FLORES BURNEO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REGISTRO
MERCANTIL
1978

ESPACIO EN BLANCO

